

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NIT 1028467024**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de Marzo de 2020**

***Santa Cruz de la Sierra- Bolivia***

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NIT 1028467024**

**DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA  
ESTADOS FINANCIEROS**

*Al 31 de Marzo de 2020 y 2019*

**C O N T E N I D O**

1. Balance General
2. Estado de Ganancias y Perdidas
3. Estado de Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Notas a los Estados Financieros
6. Dictamen de auditor independiente
7. Dictamen Tributario
8. Informe de Procedimientos Mínimos Tributarios
9. Información Tributaria Complementaria.

**Santa Cruz - Bolivia**



**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE MARZO DE 2020 y 2019**  
 (Expresado en Bolivianos)

		31/03/20	31/03/19
			<u>Reexpresado</u>
<b>ACTIVO</b>		<b>Bs.</b>	<b>Bs.</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>Notas</b>		
Disponibilidades	3	152,659,333	116,041,249
Cuentas a Cobrar	4	295,397,778	333,650,197
Otras Cuentas a Cobrar	5	318,530,362	279,404,333
Inventarios	6	410,600,437	463,973,143
Otros Activos	7	251,692,982	252,282,213
		<b>1,428,880,891</b>	<b>1,445,351,134</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones Permanentes	8	9,657,523	42,471
Propiedad, Planta y Equipo, neto	9	494,818,446	509,472,410
		<b>504,475,968</b>	<b>509,514,881</b>
<b>Total del Activo</b>		<b>1,933,356,860</b>	<b>1,954,866,015</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas a Pagar	10	40,803,123	87,966,256
Obligaciones Bancarias	11	538,946,283	469,832,102
Obligaciones por emisión de Bonos	12	36,167,025	33,493,704
Otras Cuentas a Pagar	13	4,771,942	5,054,712
Otros Pasivos	14	11,023,607	3,796,984
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>631,711,980</b>	<b>600,143,758</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones Bancarias LP	11	506,861,829	492,134,561
Obligaciones Emisión de Bonos LP	12	239,205,610	276,538,791
Previsión para Idemnizaciones		2,369,448	4,874,972
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>748,436,887</b>	<b>773,548,324</b>
<b>Total del Pasivo</b>		<b>1,380,148,866</b>	<b>1,373,692,082</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	15	570,200,000	124,900,000
Ajuste de Capital	16,a)	1,405,486	82,421,883
Reserva Legal	16,b)	8,983,990	8,983,990
Reserva para revalúo técnico	16,c)	377,595	333,377,595
Reserva Legal	16,d)	-	5,501
Ajuste de reservas patrimoniales	16,e)	1,687,185	113,945,677
Resultados Acumulados		(29,446,262)	(82,460,713)
<b>Total Patrimonio</b>		<b>553,207,993</b>	<b>581,173,934</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>		<b>1,933,356,860</b>	<b>1,954,866,015</b>

*Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos*

  
 Lic. Antonio Gonzales Rojas  
 CONTADOR  
 REG. 5308

  
 Tatiana M. de Pedrotti  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2020 y 2019**

(Expresado en Bolivianos)

	<b>31/03/2020</b>	<b>Reexpresado</b>
	<b>Gestión</b>	<b>31/03/2019</b>
	<b>Bs.</b>	<b>Bs.</b>
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos por Ventas Exportación	883,242,488	1,089,974,604
Ingresos por Ventas Locales	120,740,566	161,205,119
	<u>1,003,983,054</u>	<u>1,251,179,722</u>
Menos/Mas: Diferencias Exportación	8,907,720	8,383,394
Ventas Netas	1,012,890,775	1,259,563,117
Costos del Producto Vendido	<u>(802,713,117)</u>	<u>(1,064,296,342)</u>
<b>Resultado Bruto en Ventas</b>	<b>210,177,658</b>	<b>195,266,775</b>
Menos:		
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
Gastos Administrativos	(23,074,722)	(33,439,398)
Gastos Ventas Nacional y Exportación	<u>(167,549,739)</u>	<u>(191,252,190)</u>
		(224,691,588)
<b>Resultado Operativo</b>	<b>19,553,197</b>	<b>(29,424,813)</b>
<b>INGRESOS (GASTOS) NO OPERATIVOS</b>		
Gastos Financieros	(72,471,510)	(64,691,887)
Ingresos no operativos	29,465,545	29,037,023
Gastos no operativos	(3,203,219)	(6,831,689)
Ajuste por inflación y tenencia de Bienes	<u>(2,611,376)</u>	<u>(3,829,417)</u>
<b>Resultados antes de Impuestos</b>	<b>(29,267,363)</b>	<b>(75,740,784)</b>
Impuestos a las Utilidades	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>(Pérdida) Utilidad Neta de la Gestión</b>	<b>(29,267,363)</b>	<b>(75,740,784)</b>

*Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.*

  
 Lic. Antonio Gonzales Rojas  
 CONTADOR  
 REG. 5308

  
 Mariana M. de Pedrotti  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL PERIODO DE 12 MESES  
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020  
(Expresado en Bolivianos)

	Capital social Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Reserva p/ Revalúo Técnico Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Salidos al 31 de marzo de 2018 (reexpresado)	124,900,000	82,421,883	8,957,579	220,658,810	5,501	111,867,998	(6,692,681)	542,119,090
Tratamiento de utilidades según JGOA de fecha 30.06.2018			26,411	112,718,785		838	(27,249)	114,795,626
Revalorización técnica de terrenos						2,076,841		
Resultado neto del periodo finalizado el 31 de marzo de 2019 (reexpresado)								
Salidos al 31 de marzo de 2019 (reexpresado)	124,900,000	82,421,883	8,983,990	333,377,595	5,501	113,945,677	(75,740,783)	(75,740,783)
Absorción de pérdidas sg JGEA de 11.02.2020	444,000,000	(81,017,821)		(333,000,000)	(5,501)	(112,258,492)	82,281,814	
Aporte de capital sg JGEA de 26.02.2020	1,300,000	1,423						1,301,423
Resultado neto del periodo								
<b>SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2020</b>	<b>570,200,000</b>	<b>1,405,486</b>	<b>8,983,990</b>	<b>377,595</b>	<b>-</b>	<b>1,687,185</b>	<b>(29,257,363)</b>	<b>(29,257,363)</b>

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
Lic. Antonio Gonzales Rojas  
CONTADOR  
REG. 5308

  
Leticia M. de Paz  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO POR LOS PERIODOS FINALIZADOS  
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020 y 2019

(Expresado en Bolivianos)

	31-mar-20 <u>Bs</u>	31-mar-19 (Reexpresado) <u>Bs</u>
<b>Flujo de efectivo originado en actividades de operación:</b>		
Perdida neta del ejercicio	(29,267,363)	(75,740,783)
<b>Ajustes para reconciliar la perdida neta a los fondos provistos por operaciones:</b>		
Depreciación del activo fijo	14,831,095	20,251,185
Revalorización de propiedad de inversión	(8,313,629)	-
Previsión para indemnizaciones	<u>3,440,996</u>	<u>3,779,435</u>
	(19,308,901)	(51,710,163)
<b>Cambios en activos - (Aumento) Disminución</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	38,252,419	(54,313,859)
Otras cuentas por cobrar	(39,126,029)	(150,770,889)
Inventarios	53,372,706	201,164,193
Otros activos	589,231	23,326,830
<b>Cambios en pasivos - Aumento (Disminución)</b>		
Cuentas por pagar	(47,163,133)	(31,336,689)
Otras cuentas por pagar	(282,770)	(29,919,298)
Otros pasivos	7,226,622	(5,248,615)
Variación en indemnizaciones	<u>(5,946,521)</u>	<u>(3,965,052)</u>
<b>Total flujo de efectivo aplicado a actividades de operación</b>	<u>(12,386,375)</u>	<u>(102,773,542)</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Compra de activos fijos	<u>(177,131)</u>	<u>(10,309,945)</u>
<b>Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de inversión</b>	<u>(177,131)</u>	<u>(10,309,945)</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
Incremento de obligaciones financieras con entidades financieras	83,841,450	(43,793,284)
Decremento de obligaciones financieras por emisión de bonos	<u>(34,659,860)</u>	<u>134,614,780</u>
<b>Total flujo de efectivo (aplicado a) originado en actividades de financiamiento:</b>	<u>49,181,590</u>	<u>90,821,496</u>
(Disminución) de disponibilidades durante el ejercicio	36,618,084	(22,261,991)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>116,041,248</u>	<u>138,303,240</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>152,659,333</u>	<u>116,041,249</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de este estado

  
Lic. Antonio Gonzales Rojas  
CONTADOR  
REG. 5308

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**

**NOTA 1. CONSTITUCION Y ANTECEDENTES**

**a. Constitución**

Mediante escritura pública N° 155/69 de fecha 18 de noviembre de 1969 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Industrias Oleaginosas Ltda., que tenía como objeto principal dedicarse a la fabricación de aceites comestibles e industriales y sus subproductos.

Mediante Escritura Pública N° 168/89 de fecha 29 de diciembre de 1989 se realizó la transformación legal de la Sociedad, constituyéndose bajo la misma razón social en una Sociedad Anónima, al amparo de los artículos 388, 399 y 400 (en sus incisos 1 al 5) del Código de Comercio, con un capital autorizado de Bs10.000.000 y pagado por Bs5.550.000, con una duración de 20 años prorrogables según acuerdo de accionistas.

En fecha 25 de julio de 1990, y mediante Escritura Pública N°61/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.100.000.

En fecha 30 de noviembre de 1990, y mediante Escritura Pública N°122/90, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.870.000.

En fecha 15 de febrero de 1991, y mediante Escritura Pública N°20/91, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs6.920.000.

En fecha 6 de octubre de 1993, y mediante Escritura Pública N°277/93, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs7.000.000.

En fecha 31 de julio de 2001, y mediante Escritura Pública N°248/2001, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs10.000.000.

Mediante Escritura Pública N° 390/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs30.000.000 y el capital pagado hasta Bs15.500.000, estableciendo un lapso de 50 años a partir de la fecha como nuevo período de duración.

En fecha 28 de marzo de 2002, y mediante Escritura Pública N°150/2002, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs30.000.000.

En fecha 29 de marzo de 2003, y mediante Escritura Pública N°105/2003, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs33.800.000.

En fecha 31 de marzo de 2004, y mediante Escritura Pública N°62/2004, se resuelve modificar el capital pagado, siendo incrementado hasta el monto de Bs44.500.000.

Mediante Escritura Pública N° 371/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a: i) la ratificación y complementación de la denominación o razón social de Industrias Oleaginosas S.A. con la sigla IOLSA, y ii) se amplía la vida de la Sociedad a 99 años computables a partir de su constitución.

  
Lic. Antonio González Rojas  
CONTADOR  
REG. 5308

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**

**NOTA 1 - CONSTITUCION Y ANTECEDENTES (Cont.)**

En fecha 30 de junio de 2006, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de acciones de algunos socios a la compañía de inversiones RADSIL INVESTMENTS N.V., la cual pasa a tener la mayoría de las acciones, alcanzando una participación en Industrias Oleaginosas S.A. del 98,88%.

En fecha 24 de junio de 2009, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la transferencia de la totalidad de las acciones del socio RADSIL INVESTMENTS N.V. a favor de la compañía RADSIL Corp., la cual pasa a mantener el control del 98,88% de las acciones de Industrias Oleaginosas S.A.

Mediante Escritura Pública N° 349/2010 de fecha 27 de octubre de 2010, se resuelve modificar la escritura de constitución de la Sociedad, incrementando el capital autorizado hasta Bs249.800.000 y el capital pagado hasta Bs124.900.000, como resultado de la capitalización del Ajuste Global al Patrimonio por Bs31.400.000 y de la capitalización de resultados acumulados por Bs 49.000.000.

En fecha 27 de diciembre de 2016 el accionista RADSIL Corp. realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de los siguientes nuevos accionistas: Vesna Marinkovic de Hockman, Yasminka Catarina Marinkovic de Jakubek, Milan Marinkovic Dauelsberg y Tatiana Marinkovic de Pedrotti. Asimismo, en fecha 28 de diciembre de 2016 el accionista Sergio Leonel Pedrotti realizó la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de Tatiana Marinkovic de Pedrotti.

Mediante Escritura Publica N°149/2019 de fecha 24 de enero de 2019 se realizó la modificación y adecuación de la escritura constitutiva de la Sociedad en cuanto a la inclusión de políticas relacionadas a mejorar el Gobierno Corporativo de la Sociedad.

En Fecha 18 de febrero de 2019 el accionista Milan Marinkovic Daulesberg realizo la transferencia de la totalidad de sus acciones en favor de la accionista Tatiana Marinkovic de Pedrotti.

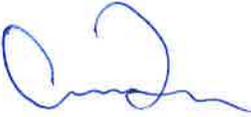
Mediante Junta General Extraordinaria de Accionista de fecha 11 de febrero de 2020 se determinó la absorción de pérdidas acumuladas mediante reservas patrimoniales de igual forma se autorizó un aumento de capital suscrito y pagado de 124.900.000 a 568.900.000 y un aumento de capital autorizado de 249.800.000 a 1.137.800.000.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2020 se autoriza el aumento de capital suscrito y pagado a Bs. 570.200.000 mediante aporte de bienes inmuebles por parte de la nueva accionista Thalia Pedrotti Marinkovic y el aumento de capital autorizado a Bs. 1.140.400.000.

**a. Antecedentes**

Industrias Oleaginosas S.A. se encuentra registrada en la Unidad de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 1028467024

Registro de Comercio del Estado Plurinacional de Bolivia FUNDEMPRESA con la Matrícula N° 13001.

  
Lic. Antonio Gonzales Rojas  
CONTADOR  
REG. 5398

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

Industrias Oleaginosas S.A. desarrolla como actividad principal la compra de semillas de oleaginosas (soya y girasol) para la extracción de aceites y harinas, los cuales son comercializados mediante los canales de distribución de la Sociedad, haciendo principal énfasis en las exportaciones.

De igual manera Industrias Oleaginosas S.A. mantiene su propia fábrica de envases, lo cual permite cumplir con las exigencias de los diferentes mercados en los cuales se comercializan sus productos.

#### NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

##### 2.1 Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

##### 2.2 Consideración de los aspectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con los procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada), aprobada por el Colegio de Auditores de Bolivia y disposiciones legales vigentes. Dicha norma fue revisada y modificada en septiembre de 2007, la cual fue aprobada mediante Resolución CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007. Asimismo, en fecha 12 de enero de 2008 según Resolución CTNAC 01/2008, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad aprobó el cambio del índice a utilizarse a efectos de la reexpresión de estados financieros a moneda constante a partir del 1° de abril de 2008, de la cotización del dólar estadounidense a la cotización de la Unidad de Fomentos al Vivienda (UFV). Sin embargo, la aplicación anticipada era permitida.

Hasta la gestión finalizada el 31 de marzo de 2008 las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron actualizadas al tipo de cambio del boliviano respecto al dólar estadounidense, vigente a la fecha de cierre.

Para los periodos finalizados al 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2019, las partidas no monetarias que forman parte de los estados financieros, fueron actualizados utilizando como índice para este cálculo a la variación en el valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Para la realización de las actualizaciones al 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2019, se consideró que el valor de la UFV es de Bs. 2.34086 y Bs.2.29851 por 1 UFV, respectivamente, según publicación de índices y tasas de cambio del Banco Central de Bolivia.

Los estados financieros básicos y las notas respectivas al 31 de marzo de 2020 se presentan de manera comparativa con los estados financieros básicos y las notas al 31 de marzo de 2019.

  
Cic. Antonio Gonzalez Rojas  
CONTADOR  
REG. 5308

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**

**2.3 Criterios de Valuación**

**a. Moneda**

Los estados financieros han sido reexpresado en Moneda Constante (Bolivianos) de acuerdo a la Norma de Contabilidad No. 3 y No. 6 Revisada y Modificada en Septiembre 2007 regulada por el D.S. No. 29387 y R.N.D. No. 10.0002.08 de fecha 4 de Enero 2008, por tanto los saldos de las cuentas patrimoniales, de resultados y de origen y aplicación de fondos están reflejados de acuerdo al tipo de cuenta (monetarias o no monetarias) y al tipo de ajuste que se aplique.

**Cuentas monetarias**

Para las cuentas monetarias expresados en Dólares Americanos y que requieren el Ajuste por Diferencia de Cambio, se ha utilizado como factor de actualización la variación de los tipos de cambio oficiales según el Bolsín del Banco Central de Bolivia, que a la fecha de cierre de los ejercicios fiscales al 31 de Marzo 2020 y 2019 el tipo de cambio se cotizaba en 6.96 Bolivianos por 1 dólar estadounidense.

**Cuentas no monetarias**

Para las cuentas no monetarias se ha utilizado como factor de actualización la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda que a la fecha de cierre de los ejercicios fiscales terminados al 31 de Marzo de 2020 y 2019, la Unidad de Fomento a la Vivienda se cotizaba en 2.34086 y 2,29851 Bolivianos respectivamente.

**b. Negocio en marcha**

Los estados financieros, han sido preparados asumiendo que la empresa continuará en marcha, de acuerdo con lo dispuesto por las normas generalmente aceptadas en Bolivia.

**c. Inventarios**

Las existencias de materias primas, materiales e insumos se presentan a su valor de costo, actualizado. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Las existencias de aceites y harinas (producto terminado) se valorizan a precio de costo de producción. El valor así determinado no excede a su valor neto de realización. Las existencias de productos semi terminados se valorizan a precio promedio ponderado, los cuales incluyen el valor de los insumos directos y el valor de los costos indirectos incurridos en el proceso de refinación. Los valores así determinados no exceden a los valores netos de realización.

Los envases existentes en almacenes de la Sociedad han sido valuados a su valor de producción, mientras que los materiales en tránsito fueron valuados a su costo actualizado de adquisición más gastos incidentales.

La Sociedad no ha registrado provisiones para la obsolescencia de materiales e insumos considerando el nivel de rotación de las cantidades que se mantienen en los almacenes.

  
Lic. Antonio Gonzales Rojas  
CONTADOR  
REG. 5308

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

#### d. Inversiones

En este grupo se registran las inversiones en acciones telefónicas que se encuentran registradas a su costo. Y las propiedades de Inversión que han sido valuadas de acuerdo a informe técnico al 31 de marzo de 2020.

#### e. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos existentes al 31 de marzo de 2020 y 2019 son expuestos a valores resultantes de revalorizaciones técnicas practicadas el 31 de marzo de 2008, 30 de septiembre de 2011, 31 de mayo de 2014 y 31 de marzo de 2015 por peritos independientes, actualizados en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta el 31 de marzo de 2008 y a partir de dicha fecha se actualiza en función a la variación de la unidad de fomento a la vivienda, más las adiciones posteriores a las revalorizaciones técnicas mencionadas, menos la correspondiente depreciación acumulada.

El activo fijo incorporado con posterioridad a las revalorizaciones técnicas se presentan a su costo de adquisición y/o construcción o desarrollo, actualizados por la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta el 31 de marzo de 2008 y a partir de dicha fecha, en función a la variación de la unidad de fomento a la vivienda (UFV) respecto del boliviano, el cual incluye los costos reales de financiamiento incurridos por la Sociedad hasta que el bien se encuentre en condiciones de ser utilizable. Las revalorizaciones técnicas efectuadas el 31 de marzo de 2008, 30 de septiembre de 2011, 31 de mayo de 2014 y 31 de marzo de 2015 se presentan actualizadas al cierre del ejercicio.

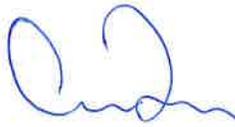
Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Hasta el 31 de marzo de 2016 la depreciación de los bienes resultantes de las revalorizaciones técnicas se determinaba por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada en dichas revalorizaciones, al igual que la depreciación de las incorporaciones posteriores a las revalorizaciones técnicas utilizando vidas útiles estimadas que son coincidentes con las tablas de depreciación del anexo del D.S. 24051. A partir del 1 de abril de 2016 la Sociedad ha utilizado para la línea de Maquinaria y Equipo el método de depreciación por horas de uso, ajustándose a las necesidades y características de los ítems que conforman esta línea.

Los valores del activo fijo en su conjunto no superan su valor recuperable.

#### f. Previsión para Indemnizaciones

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

  
Lic. Antonio Gonzales Rojas  
CONTADOR  
R.C.B. 6308

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**

**g. Patrimonio neto de los socios**

La sociedad reexpresa el patrimonio en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El efecto de la reexpresión de la cuenta "Capital Social" se registra en la cuenta "Ajuste de capital", el efecto de la reexpresión de las cuentas de reserva legal y ajustes de reservas del patrimonio se registra en la cuenta de ajuste de reservas del patrimonio y el efecto de la reexpresión de la cuenta "Resultados Acumulados", se registra en la misma cuenta, de conformidad con la Norma de Contabilidad No. 3 Revisada y modificada.

**h. Reconocimiento de los ingresos y gastos**

Los ingresos generados por la empresa se realizan por la comercialización mediante los canales de distribución de la Sociedad, haciendo principal énfasis en las exportaciones de la producción de oleaginosas (Extracción de harina y aceites de soya y girasol) en sus plantas. Así como los gastos que se generan, se reconocen sobre la base de devengado.

**i. Periodo económico**

Los estados financieros adjuntos corresponden a los períodos económicos terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019.

**j. Administración de riesgos**

**i) Riesgo de liquidez**

La empresa posee política de tesorería tendiente a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento a las cobranzas.

**ii) Riesgo de tasa de interés**

La empresa financia operaciones a través de fondos propios y de terceros. La empresa posee activos y pasivos financieros que están expuestos al a riesgo de tasa de interés.

**iii) Riesgo de tipo de cambio**

La empresa se encuentra expuesta al riesgo cambiario, ya que efectúa operaciones en dólares estadounidenses, tal como se revela en la nota 2, a los estados financieros.

**iv) Riesgo de mercado**

La empresa se desenvuelve en un sector con un reconocido posicionamiento y tiene expectativas de expansión en el mediano plazo.

  
Lic. Antonio Gonzalez Rojas  
CONTADOR  
REG. 5308

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

## NOTA 3 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31-mar-20	31-mar-19
	<u>Bs.</u>	<u>Reexpresado</u> <u>Bs.</u>
Caja General	68.963.419	64.890.776
Bancos Moneda Nacional	69.669.779	30.088.886
Bancos Moneda Extranjera	14.026.135	21.061.587
<b>Totales</b>	<b><u>152.659.333</u></b>	<b><u>116.041.248</u></b>

## NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

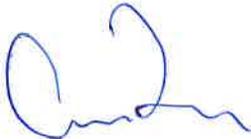
La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31-mar-20	31-mar-19
	<u>Bs.</u>	<u>Reexpresado</u> <u>Bs.</u>
Clientes nacionales	42.488.378	45.036.067
Clientes del exterior	252.909.400	288.614.129
<b>Totales</b>	<b><u>295.397.778</u></b>	<b><u>333.650.197</u></b>

## NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31-mar-20	31-mar-19
	<u>Bs.</u>	<u>Reexpresado</u> <u>Bs.</u>
Anticipos a Proveedores	159.867.199	144.825.414
Anticipo a Proveedores Servicios y equipos	20.806.506	19.511.934
Cuentas por Cobrar Socios	62.649.469	63.803.784
Otras cuentas por Cobrar	35.867.188	32.585.287
Documentos por cobrar	39.340.000	18.677.914
<b>Totales</b>	<b><u>318.530.362</u></b>	<b><u>279.404.333</u></b>

  
Lic. Antonio Gonzales Rojas  
CONTADOR  
REG. 5306

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**

**NOTA 6 - INVENTARIOS**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<b>31-mar-20</b>	<b>31-mar-19</b>
	<u>Bs.</u>	<u>Reexpresado</u>
		<u>Bs.</u>
Productos terminados	55.181.599	38.831.036
Producción en proceso	30.468.617	83.284.552
Materia prima oleaginosas	319.576.072	328.956.273
Materia prima envases	468.282	1.156.750
Insumos para solventes	1.710.926	1.567.135
Insumos para aceite refinado	702.413	308.040
Insumos para envases	724.089	789.355
Insumos varios	1.768.439	1.759.848
Resina PET en tránsito	-	14.644
Producción maquila	-	7.305.509
<b>Totales</b>	<b><u>410.600.437</u></b>	<b><u>463.973.143</u></b>

**NOTA 7 – OTROS ACTIVOS**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<b>31-mar-20</b>	<b>31-mar-19</b>
	<u>Bs.</u>	<u>Reexpresado</u>
		<u>Bs.</u>
Crédito tributario comprometido	183.045.876	204.480.574
Crédito fiscal Leasing	218.751	235.915
Costos y gastos diferidos	67.065.710	44.482.326
Activos transitorios	1.362.645	3.083.398
<b>Totales</b>	<b><u>251.692.982</u></b>	<b><u>252.282.213</u></b>

**NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<b>31-mar-20</b>	<b>31-mar-19</b>
	<u>Bs.</u>	<u>Reexpresado</u>
		<u>Bs.</u>
Inversiones en acciones COTAS	41.702	42.471
Propiedades de Inversión	9.615.821	-
<b>Totales</b>	<b><u>9.657.523</u></b>	<b><u>42.471</u></b>

  
 Lic. Antonio Gonzales Rojas  
 CONTADOR  
 REG. 5306

  
 Tatiana M. de Pedrotti  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**

**NOTA 9--PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>31-mar-20</u>			<u>31-mar-19</u>
	<b>Valores revalorizados de Costo Actualizados</b>	<b>Depreciac. Acumuladas</b>	<b>Valores Residuales</b>	<b>Valores Residuales Reexpresados</b>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Terrenos	232.713.932	-	232.713.932	232.727.969
Edificaciones y Obras Civiles	40.985.250	18.545.152	22.440.098	23.467.793
Maquinaria y Equipos	249.159.339	87.626.128	161.533.211	169.309.228
Estructuras metálicas	111.578.282	96.048.068	15.530.214	17.447.441
Silos, Almacenes y Galpones	116.415.849	91.795.436	24.620.412	26.839.743
Instalaciones	37.489.835	33.900.698	3.589.137	4.637.914
Vehículos	4.382.774	4.365.367	17.407	116.507
Herramientas	1.790.973	1.685.482	105.491	79.604
Muebles y Enseres	2.273.540	2.074.901	198.639	255.485
Equipo de Computación	3.906.974	3.842.023	64.951	119.285
Sistema de Informática Agrícola	2.881.218	2.851.025	30.193	74.322
Equipo de Oficina	2.183.854	1.844.788	339.067	444.380
Activos Fijos en Transito	31.752.810	0	31.752.810	31.617.057
Obras en ejecución	693.375	0	693.375	706.150
Vehículos LEASING	1.763.723	574.214	1.189.508	1.629.531
<b>Totales</b>	<b>839.971.727</b>	<b>345.153.282</b>	<b>494.818.446</b>	<b>509.472.410</b>

La depreciación del activo fijo por Bs 14.831.095 , han sido cargados a los resultados de los períodos terminados el 31 de marzo de 2020.

  
 Lic. Antonio Gonzales Rojas  
 CONTADOR  
 REG. 5308

  
 Tatiana M. de Pedrotti  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

16

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**

**NOTA 10–CUENTAS POR PAGAR**

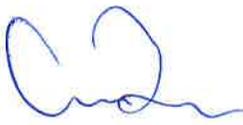
La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<b>31-mar-20</b>	<b>31-mar-19</b>
		<b>Reexpresado</b>
	<b>Bs.</b>	<b>Bs.</b>
Obligaciones por pagar comerciales	781.319	2.116.074
Proveedores de servicios y fletes	8.069.188	8.925.853
Proveedores de materia prima	29.506.747	75.208.967
Proveedores de insumos	2.442.387	1.690.120
Proveedores de maquinarias y equipos	3.482	25.243
<b>Totales</b>	<b><u>40.803.123</u></b>	<b><u>87.966.256</u></b>

**NOTA 11 –OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<b>31-mar-20</b>	<b>31-mar-19</b>
<b><u>Corriente</u></b>		<b>Reexpresado</b>
	<b>Bs.</b>	<b>Bs.</b>
Banco Bisa S.A.	93.817.737	52.914.039
Banco Nacional de Bolivia S.A.	63.786.667	21.804.479
Banco de Crédito S.A.	50.637.555	56.203.073
Banco Ganadero S.A.	90.506.667	15.140.585
Banco do Brasil S.A	-	35.644.875
Banco de la Nación Argentina S.A.	13.720.000	18.840.862
Banco FASSIL S.A.	-	103.636.866
Banco Económico S.A.	44.150.000	17.465.988
Banco Fortaleza S.A.	61.389.000	69.865.713
Banco FIE S.A.	24.560.000	10.184.250
Fortaleza Leasing S.A.	218.528	204.505
Capital SAFI S.A.	71.000.000	49.902.824
	<u>513.786.154</u>	<u>451.808.058</u>
Intereses Bancarios a pagar	25.160.130	18.024.044
<b>Totales</b>	<b><u>538.946.283</u></b>	<b><u>469.832.102</u></b>

  
 Lic. Antonio Gonzales Rojas  
 CONTADOR  
 REG. D.T.S

  
 Tatiana M. de Pedrotti  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**

**NOTA 11 – OBLIGACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019 es la siguiente:

<u>No corriente</u>	31-mar-20	31-mar-19
	<u>Bs.</u>	<u>Reexpresado</u> <u>Bs.</u>
Banco Bisa S.A.	108.372.523	135.378.492
Banco Fassil S.A.	259.000.000	82.540.919
Banco Económico S.A.	34.580.000	52.968.286
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	29.334.935	46.913.311
Banco Ganadero S.A.	39.460.000	105.230.469
Banco FIE S.A.	25.416.669	33.523.156
Banco Fortaleza S.A.	-	1.544.165
Banco Nacional de Bolivia S.A.	9.400.000	34.035.763
Fortaleza Leasing S.A.	1.297.701	-
	<u>506.861.829</u>	<u>492.134.561</u>
<b>Totales</b>	<b><u>1.045.808.112</u></b>	<b><u>961.966.662</u></b>

Los gastos financieros por Bs 55.149.954 y Bs 54.633.814 (reexpresado) han sido cargados a los resultados de los períodos terminados el 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente.

**NOTA 12 – OBLIGACIONES POR EMISION DE BONOS**

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019 es la siguiente:

<u>Corriente</u>	31-mar-20	31-mar-19
	<u>Bs.</u>	<u>Reexpresado</u> <u>Bs.</u>
Bonos IOL I - Emisión 2 - Serie C	-	6,025,002
Bonos IOL I - Emisión 3 - Serie B	-	6,911,032
Bonos IOL II - Emisión 1 - Serie A	9,000,000	9,165,825
Bonos IOL II - Emisión 1 - Serie B	5,294,040	5,391,583
Bonos IOL II - Emisión 1 - Serie C	4,286,100	4,365,071
Bonos IOL II - Emisión 2 - Serie A	8,250,000	-
Bonos IOL II - Emisión 2 - Serie B	5,500,000	-
	<u>32,330,140</u>	<u>31,858,513</u>
Intereses por emisión de bonos	3,836,885	1,635,191
	<b><u>36,167,025</u></b>	<b><u>33,493,704</u></b>

  
Lic. Antonio Gonzalez Rojas  
CONTADOR  
REG. CENS

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

<u>No Corriente</u>	31-mar-20	31-mar-19
	<u>Bs.</u>	<u>Reexpresado</u> <u>Bs.</u>
Bonos IOL II - Emisión 1 - Serie A	18,000,000	27,497,474
Bonos IOL II - Emisión 1 - Serie B	28,570,860	34,488,860
Bonos IOL II - Emisión 1 - Serie C	36,384,750	41,420,210
Bonos IOL II - Emisión 2 - Serie A	46,750,000	56,013,374
Bonos IOL II - Emisión 2 - Serie B	49,500,000	56,013,374
Bonos IOL II - Emisión 2 - Serie C	60,000,000	61,105,499
	<u>239,205,610</u>	<u>276,538,791</u>
<b>Totales</b>	<u><b>275,372,635</b></u>	<u><b>310,032,495</b></u>

En fecha 14 de enero de 2011 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia emitió la Resolución ASFI N° 014/2011 mediante la cual autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de dicha Autoridad a Industrias Oleaginosas S.A. como emisor de valores bajo el Número de Registro ASFI/DSV-EM-IOL-002/2011.

Mediante Resolución ASFI - No.462/2011, de fecha 7 de junio de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IOL I en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PEB-IOL-004/2011.

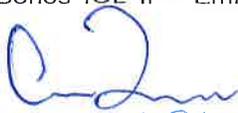
En fecha 30 de agosto de 2011, mediante Resolución ASFI/DSV/R-89563/2011 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-014/2011. A la fecha la Emisión 1 de Bonos IOL I ha sido cancelada en su totalidad

En fecha 22 de febrero de 2013, mediante Resolución ASFI/DSV/R-26529/2013 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-006/2013. A la fecha la Emisión 2 de Bonos IOL I ha sido cancelada en su totalidad

En fecha 14 de mayo de 2014, mediante Resolución ASFI/DSV/R-73189/2014 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL I – Emisión 3, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-IOL-010/2014. A la fecha la Emisión 3 de Bonos IOL I ha sido cancelada en su totalidad

Mediante Resolución ASFI - No.296/2017, de fecha 24 de febrero de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IOL II en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSVSC-PEB-IOL-004/2017.

En fecha 28 de junio de 2017, mediante Resolución ASFI/DSVSC/R-118211/2017 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL II – Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-IOL-019/2017.

  
Lic. Antonio Gonzales Rojas  
CONTADOR  
REG. 5368

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

## INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

En fecha 26 de diciembre de 2018, mediante Resolución ASFI/DSVSC/R-274889/2018 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos IOL II- Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-IOL-017/2018.

Los gastos financieros generados por las Emisiones en vigencia de los Programas de Bonos IOL I e IOL II por Bs 17.109.006 Y Bs 9.471.384 (reexpresado) han sido cargados a los resultados de los períodos finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente.

#### NOTA 13—OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31-mar-20	31-mar-19
	<u>Bs.</u>	<u>Reexpresado</u> <u>Bs.</u>
Retención de impuestos	7.367	1.717
Impuestos a las Transacciones a pagar	386.650	369.640
Obligaciones con el personal	3.276.244	3.411.746
Aportes y retenciones a pagar	1.101.681	1.271.609
<b>Totales</b>	<b>4.771.942</b>	<b>5.054.712</b>

#### NOTA 14—OTROS PASIVOS

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31-mar-20	31-mar-19
	<u>Bs.</u>	<u>Reexpresado</u> <u>Bs.</u>
Anticipo de Clientes	10.201.843	2.960.080
Pasivo transitorio	821.763	836.904
<b>Totales</b>	<b>11.023.607</b>	<b>3.796.984</b>

#### NOTA 15 – CAPITAL SOCIAL

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Nº de <u>Cuotas</u>	Capital Suscrito y pagado <u>Bs.</u>	Porcentaje <u>participación</u>
Tatiana Marinkovic de Pedrotti	55.752	557.520.000	97.78%
Sergio Leonel Pedrotti	569	5.690.000	1.00%
Natasha Pedrotti Marinkovic	560	5.600.000	0.98%
Thalía Pedrotti Marinkovic	139	1.390.000	0.98%
	<b>57.020</b>	<b>570.200.000</b>	<b>100%</b>

  
Lic. Antonio Gonzales Rojas  
CONTADOR  
REG. 5308

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**

El valor patrimonial proporcional de cada cuota de capital al 31 de marzo de 2020 y 2019 es Bs 9.702 y Bs 46.543 (reexpresado), respectivamente.

**NOTA 16 – RESERVAS**

**a) Ajuste de capital**

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3, revisada y modificada en septiembre de 2007, esta cuenta incluye la actualización del capital asignado en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento a la vivienda. Según la Junta General Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2020, se autoriza la absorción de pérdidas acumuladas afectando a esta cuenta por un importe de Bs. 81.017.821, quedando conformado el nuevo saldo en Bs. 1.405.486 al 31 de marzo de 2020.

**b) Reserva legal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio y los estatutos de la Sociedad, se debe apropiar el 5% de las utilidades a una reserva legal hasta que esta alcance el 50% del capital pagado.

**c) Reserva por revalúo técnico**

El saldo de esta cuenta, que al 31 de marzo de 2019 ascendía a Bs 333.377.595 fue capitalizado en Bs. 333.000.000 de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2020 se autoriza el incremento del capital suscrito y pagado. Quedando un saldo al 31 de marzo de 2020 en bs. 377.595

**d) Ajuste global del patrimonio**

El saldo de esta cuenta de Bs 5.501 ha sido registrado en contrapartida con la absorción de pérdidas realizada a los resultados Acumulados. De acuerdo a la Junta General Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2020.

**e) Ajuste de reservas patrimoniales**

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, revisada y modificada en septiembre de 2007, esta cuenta incluye la actualización de la reserva por revalorización técnica, la reserva legal y del ajuste global del patrimonio, en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda. El importe ajustado al 31 de marzo de 2020, asciende a Bs. 1.687.185, esta cuenta ha sido afectada por Bs. 112.258.492 en contrapartida con la absorción de pérdidas realizada a los resultados acumulados, quedando conformado el nuevo saldo en Bs. 1.687.185

  
Lic. Antonio Gonzales Rojas  
CONTADOR  
REG. 5303

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019**

**NOTA 17 – IMPUESTOS A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) deber ser liquidado y pagado por periodos anuales, su pagoes considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del siguiente periodo fiscal. La tasa del impuesto es del 25%,y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad ha determinado una perdida fiscal, por lo cual no corresponde la provisión para el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas.

**NOTA 18 – CONTINGENCIAS**

No existen operaciones que no hayan sido contabilizadas, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas significativas para la Sociedad al 31 de marzo de 2020 y 2019 .

**NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES**

No existen hechos posteriores significativos para la Sociedad al 31 de marzo de 2020 y 2019.

  
Lic. Antonio Gonzalez Rojas  
CONTADOR  
REG. 6008

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.



**AUDISET S.R.L.**  
**AUDITORES & CONSULTORES**

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores:

*Directores, accionistas y Administradores de:*  
**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de la Empresa **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.** que comprenden el balance general (estado de situación financiera) al 31 de marzo de 2020, 2019 el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa al 31 de marzo de 2020, 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

  
AUDITOR FINANCIERO  
CAUB 1673  
Santa Cruz - Bolivia

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff  
Telfax: 353-6284 • 357-6314  
E-mail: audisetsrl@hotmail.com  
Santa Cruz - Bolivia



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Sociedad de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en

*[Handwritten Signature]*  
**Eva Delino Poo**  
**AUDITOR FINANCIERO**  
**CAUB 1673**  
**Santa Cruz - Bolivia**

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff  
 Telfax: 353-6284 • 357-6314  
 E-mail: audisetsrl@hotmail.com  
 Santa Cruz - Bolivia



# **AUDISET S.R.L.**

**AUDITORES & CONSULTORES**

marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Lic. Eva Patiño Roca  
**Matricula Profesional CAUB N° 1676**  
**Matricula Profesional cafs N° 313**  
**AUDISET S.R.L. – Auditores y Consultores**

Santa Cruz, Junio 26, 2020

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff  
Telfax: 353-6284 • 357-6314  
E-mail: audisetsrl@hotmail.com  
Santa Cruz - Bolivia

***INFORMACION TRIBUTARIA***

***COMPLEMENTARIA (ITC)***

***AL 31 DE MARZO DEL 2020***

***DICTAMEN TRIBUTARIO***



**AUDISET S.R.L.**  
**AUDITORES & CONSULTORES**

Dictamen Tributario del Auditor Independiente sobre la Información Tributaria

**Complementaria a los Estados Financieros Básicos**

A los señores Accionistas de:

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

Presente

En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 de **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**, por el año fiscal terminado el 31 de marzo de 2020, y que hemos sellado solamente con propósitos de identificación, ha sido preparada razonablemente en relación con los estados financieros básicos considerados en su conjunto, sobre los que emitimos un informe no modificado en fecha 26 de junio de 2020, y que se presenta en la primera parte de este juego de informes, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 de 16 de marzo de 2018.

Nuestro examen, que fue practicado con el objetivo principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyo comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales surge la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos (ITC), y la aplicación de otros procedimientos de auditoria en la medida que consideremos necesaria en las circunstancias.

Esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 de 28 de Marzo de 2018. El único propósito de esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos es cumplir con esta Resolución y, en consecuencia, no es apropiada para otra finalidad. Nuestro informe se dirige a la **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**, para su declaración impositiva ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), y no debe ser distribuido ni utilizarse para ningún otro propósito.

  
Eva Palmino Ponce  
AUDITOR FINANCIERO  
CAUB 1073  
Santa Cruz - Bolivia

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff  
Telfax: 353-6284 • 357-6314  
E-mail: audisetsrl@hotmail.com  
Santa Cruz - Bolivia



# AUDISET S.R.L.

AUDITORES & CONSULTORES

La Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**, al 31 de marzo 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional, con relación a los estados financieros básicos. La preparación de esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros básicos, libres de incorrección material debida a fraude o error, es responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre la preparación de la Información Tributaria Complementaria en relación a los estados financieros básicos.

## AUDISET S.R.L.

**Lic. Eva Patiño Roca (Socia)**

CAFS N° 313, CAUB - 1673

Santa Cruz 26 de Junio 2020

***PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA  
APLICADOS***

**INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.**

**NIT 1028467024**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020**

INFORME CON LA DESCRIPCION DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA LA REVISION DE LA SITUACION TRIBUTARIA AL 31 DE MARZO DE 2020 LOS ALCANCES DE LAS PRUEBAS REALIZADAS Y LAS CONCLUSIONES ALCANZADAS CON LA APLICACIÓN DE ESOS PROCEDIMIENTOS.

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de la empresa INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. al 31 de marzo de 2020 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, sobre los cuales emitimos nuestro dictamen, que se incluye en la primera parte de este informe. Nuestro examen incluyó la aplicación de los procedimientos descritos en el “Alcance mínimo de las tareas de auditoría sobre la información tributaria complementaria a los estados financieros básicos” incluida en el “Reglamento para la emisión del dictamen sobre la información tributaria complementaria a los estados financieros básicos” anexo a la Resolución Normativa de Directorio No 101800000004 de 02 de Marzo de 2018 y Resolución Normativa de Directorio No 101800000007 de 16 de Marzo de 2018 del Servicio de Impuestos Nacionales.

A continuación se detallan los procedimientos y el resultado de la aplicación de los mismos.

**I IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

**1 Debito Fiscal IVA**

**1.1 Relevamiento de información**

**Procedimiento**

Relevamos información respecto a:

- Tipo de ingresos que tiene la empresa
- Formas de liquidación del impuesto,
- Facturación y
- Contabilización

  
 Eva Patiño Rosas  
 AUDITOR FINANCIERO  
 CAUB 1673  
 Santa Cruz - Bolivia

**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

**1.2 Prueba global sobre ingresos declarados**

**Procedimiento**

Realizamos una prueba global por el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2020, comparando con los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios No. 210.

**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

**1.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables**

**Procedimiento**

Verificamos que el saldo de la cuenta débito fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario No. 210 para los meses de Agosto 2019, Diciembre 2019 y Marzo 2020.

**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

**1.4 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de ventas IVA**

**Procedimiento**

Verificamos que los importes declarados en el formulario 210 coincidan con los importes consignados en los libros de ventas IVA, para los meses de Agosto 2019, Diciembre 2019 y Marzo 2020.

  
Eva Julián Roca  
AUDITOR FINANCIERO  
CAUB 1673  
Santa Cruz - Bolivia

### Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

## **2 Crédito Fiscal IVA**

### **2.1 Relevamiento de información**

Relevamos la información, respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

### Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

### **2.2 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables**

#### Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de activo crédito fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario No. 210 para los meses de Agosto 2019, Diciembre 2019 y Marzo 2020.

#### Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

### **2.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de compras IVA**

#### Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en el formulario No. 210 coincidan con los saldos de los libros de compras IVA, para los meses de Agosto 2019, Diciembre 2019 y Marzo 2020.

#### Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

  
Eva Patiño Roos  
AUDITOR FINANCIERO  
CAUB 1673  
Santa Cruz - Bolivia

## 2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan al crédito fiscal IVA.

Se verificaron los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la empresa y su número NIT en la factura
- Que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el libro de compras IVA y que corresponda al período de la declaración.
- Que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la empresa y
- Que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el libro de compras IVA.

### Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, hemos identificado que las facturas cumplen con los aspectos formales exigidos por ley.

## 3 Aspectos formales

### 3.1 Libros de Compras y Ventas IVA

#### Procedimiento

Revisamos los aspectos formales que deben cumplir los libros de Compras y Ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Inclusión de todas las columnas que corresponden, según la normativa vigente.
- Registro de toda la información establecida por la normativa vigente (de forma que la misma no pueda ser alterada y que los importes estén totalizados).
- Que no existan borrones, tachaduras o enmiendas y
- Registro Cronológico.
- Verificar que se conserve la copia digital del LCV-IVA
- Verificar que los LCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa.
- Verificar el cumplimiento del envío de los LCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Efectuamos esta revisión para los meses de Agosto 2019, Diciembre 2019 y Marzo 2020.

  
Eva Peláez Flores  
AUDITOR FINANCIERO  
CAUB 1673  
Santa Cruz - Bolivia

## Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

### MUESTREO DE FACTURAS

Fecha Factura	No. NIT Proveedor	No. Fact. o Poliza	Proveedor	Importe S/g Factura
01/08/2019	150782020	842	EDITORIAL DIA A DIA S.A.	250,000
05/08/2019	1015517026	2019422C17932	AGENCIA DEPACHANTE DE ADUANA CUMBRE (INDORAMA)	737,385
12/08/2019	1028123025	769	EMPACAR S.A.	59,438
13/08/2019	215808026	208	DS TRANSPORTE S.R.L.	125,254
29/08/2019	1013167026	3437	RADIO MOVIL SERVICRUZ S.R.L.	1,730
31/08/2019	123366014	2319	GRANOS EMPRESA DE SERVICIOS AGROINDUSTRIAL	128,976
02/12/2019	4717073016	14	AGROCAMPO - FELIPE AGUILAR FLORES	2,183,727
03/12/2019	1021405022	11	MAPRIAL S.R.L.	108,000
09/12/2019	1014953027	13	EMPRESA AGRICOLA Y GANADERA TACUARI S.R.L.	382,135
10/12/2019	164812026	165	CATERING R & M S.R.L.	105,000
30/12/2019	159606022	3	AGROFOOD S.A.	3,146,051
31/12/2019	1020269020	911682	YPFB	276,875
02/03/2020	126373020	1	EMPRESA AGROPECUARIA GUADALUPE SANTA CRUZ S.R.L.	696,000
09/03/2020	148146027	1	AGROPECUARIA GUAPURU - GABRIEL MICHELON	813,143
11/03/2020	1028221021	126	FERROVIARIA ORIENTAL SA	162,025
27/03/2020	1015205027	223	AGRICOLA SEMILLERA AGROSEM S.A.	1,740,000
31/03/2020	308140023	1	AGRO SONNE S.R.L.	5,916,000
31/03/2020	1015259029	330	EMPRESA AGROPECUARIA IRABEI	5,916,002
<b>TOTAL</b>				<b>22,747,741</b>

  
 Eva Patiño Rosas  
 AUDITOR FINANCIERO  
 CAUB 1673  
 Santa Cruz - Bolivia

### 3.2 Declaraciones Juradas

#### Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los siguientes aspectos formales correspondientes a las presentaciones de las declaraciones juradas.

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del sello del Banco en la fecha de pago y
- Si la Declaración Jurada presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Efectuamos esta revisión para todos los formularios presentados por los meses de Agosto 2019, Diciembre 2019 y Marzo 2020.

#### Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

## II IMPUESTOS A LAS TRANSACCIONES (IT)

### 1 Relevamiento de información

#### Procedimiento

Relevamos la información respecto a los ingresos que percibe la empresa y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones, verificando que:

- Todos los ingresos gravados por el IT estén expuestos en los estados financieros.
- Todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido realmente declarados.

#### Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

  
 Eva Patiño Rojas  
 AUDITOR FINANCIERO  
 CAUB 1673  
 Santa Cruz - Bolivia

**2 Prueba global de ingresos**

**Procedimiento**

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2020 a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios No 400.

**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

**3 Conciliaciones de las cuentas del gasto y del pasivo**

**3.1 Conciliaciones de las cuentas del pasivo con las declaraciones juradas.**

**Procedimiento**

Verificamos para la gestión 2019 - 2020, que el saldo de la cuenta de pasivo del IT se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en ese mes en el formulario No. 400.

**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

Conciliación de las cuentas del gasto con declaraciones juradas

**Procedimiento**

Verificamos para la gestión 2019 - 2020, que el saldo de la cuenta de gasto del IT se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de estos saldos con el importe declarado en los formularios No. 400 presentados durante la gestión.

**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

  
Eva Patiño Roos  
AUDITOR FINANCIERO  
CAUB 1673  
Santa Cruz - Bolivia

**4 Revisión de compensación del IUE con el IT**

La empresa no registró compensaciones en la gestión 2019-2020.

**5 Declaraciones Juradas**

**Procedimiento**

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales correspondientes a la presentación de las declaraciones juradas del IT, tomando en cuenta los siguientes aspectos.

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas,
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fecha límites.
- Verificación del sello del Banco en la fecha de pago, y
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Efectuamos esta revisión para todos los formularios presentados durante la gestión 2019 - 2020.

**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

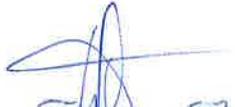
**III REGIMEN COMPLEMENTARIO – IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA) – DEPENDIENTE**

**1 Relevamiento de información**

**Procedimiento**

Relevamos la información respecto a la forma de determinación de este impuesto y a los conceptos que la empresa incluye dentro de la base de cálculo del mismo.

Relevamos la información sobre el proceso de elaboración de la planilla de sueldos y de la planilla tributaria y sobre la forma de registro contable.

  
 Eva Ferrero Rossi  
 AUDITOR FINANCIERO  
 CAUB 1673  
 Santa Cruz - Bolivia

Mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de determinación de este impuesto.

**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, hemos identificado diferencia en el mes de mayo por los retroactivos del personal retirado en diferentes meses.

**2 Razonabilidad del Impuesto Declarado**

**Procedimiento**

Verificamos que los importes declarados en los formularios de pago de este impuesto se obtengan de las planillas tributarias, para los meses de Agosto 2019, Diciembre 2019 y Marzo 2020.

Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos, tomando en cuenta los importes de salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes, y la correcta acumulación de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores.

Realizamos una prueba consistente en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social, los cuales comparamos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

**IV IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS – BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (IUE-BE)**

No aplica en la gestión.

  
Eva Felicitas Roco  
AUDITOR FINANCIERO  
CAUB 1073  
Santa Cruz - Bolivia

**V IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)**

**1 Relevamiento de información**

**Procedimiento**

Relevamos la información de los gastos e ingresos para determinar si la clasificación como conceptos deducibles o imponibles, respectivamente, en el cálculo del IUE, es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley No. 843 y el Decreto Supremo No. 24051.

**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

**2 Cálculo de la provisión del IUE**

En base al relevamiento, realizamos una revisión del cálculo de la provisión del I.U.E. y la determinación de la utilidad al cierre de la gestión fiscal.

Revisamos la determinación y cálculo del importe que corresponde registrar en la cuenta Impuesto a las Utilidades (IUE).

**VI IMPUESTO AL CONSUMO ESPECÍFICO**

No aplica

**VII IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS**

No aplica

**VIII RETENCIONES IT, IUE Y RC-IVA**

**1 Retenciones Directores y Síndicos**

No aplica

  
Eva Palmino Rojas  
AUDITOR FINANCIERO  
CAUB 1673  
Santa Cruz - Bolivia

**2 Pagos por Rendimiento de Capital**

No aplica

**3 RETENCIONES IUE E IT**

**1 Retenciones por pagos a terceros**

**1.1 Relevamiento de información de las cuentas de gastos por pagos a terceros.**

**Procedimiento**

Realizamos un relevamiento de las cuentas de gastos, verificando aquellas cuentas en las cuales se registran los gastos por honorarios, servicios y compras de bienes efectuados a personas naturales por los cuales la empresa no haya obtenido una nota fiscal.

**Resultados**

Revisadas las cuentas de gastos se pudo identificar la existencia de cuentas de gasto las cuales no cuentan con nota fiscal, pero si son realizadas las retenciones correspondientes de Ley. Por tanto no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

**1.2 Retención y pago del IUE E IT**

**Procedimiento**

Sobre una muestras al azar de cuentas de gastos, por pagos efectuados a terceras personas y por las cuales no se haya obtenido la nota fiscal, hemos verificado la adecuada retención del IUE e IT, por conceptos de contratación de servicios y su pago total y oportuno en los formularios correspondientes.

**Resultados**

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, evidenciamos la correcta determinación de la retención correspondiente, no identificando observaciones que deban ser informadas.

  
Eva Patiño Rosa  
AUDITOR FINANCIERO  
CAUB 1673  
Santa Cruz - Bolivia

### 1.3 Comparación con los saldos contables.

#### Procedimiento

Para una muestra de los meses de Agosto 2019, Diciembre 2019 y Marzo 2020, hemos verificado que los saldos del pasivo de la cuenta de retenciones coincidan con los importes declarados en el periodo mensual siguiente.

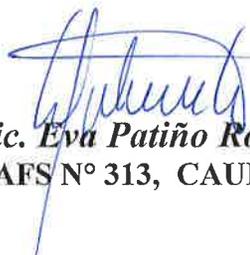
#### Resultado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado observaciones que deban ser informadas.

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso de la Gerencia de la empresa y del Servicio de Impuestos Nacionales y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito.

Santa Cruz, 26 de Junio de 2020.

**AUDISET S.R.L.**



**Lic. Eva Patiño Roca (Socia)**  
**CAFS N° 313, CAUB - 1673**

***ANEXOS IMPOSITIVOS***

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL DEBITO FISCAL IVA DECLARADO  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
Meses	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=A-B-C-DEF-GHHJ	L=K/0,87	M	N	O=L+M+N	P=O*13%	Q	R	S=P+Q-R	
	Total Ingresos según los Estados Financieros ajustados por inflación	Ajuste por inflación	Devoluciones y descuentos otorgados en Ventas	Devoluciones y descuentos obtenidos en compras	Ingresos devengados en el periodo no facturados	Ingresos devengados en el periodo, facturados en periodos anteriores	Exportaciones	Ventas gravadas a Tasa Caro	Ventas de activos fijos y transacciones gravadas por el IVA no registradas en cuenta de ingreso	Ingresos no gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos facturados en el periodo, devengados en periodos anteriores al 100%	Ingreso facturado en el periodo, a devengar en periodos posteriores al 100%	Total Ingresos gravados	Debito fiscal (13%) sobre el total de ingresos gravados	Debito fiscal actualizado correspondiente a los ingresos (2)	Debito fiscal Declarado según Form 2004 o 210	Diferencias (3)	
abr-19	105,447,295			171,557			93,652,420			1,696,168	10,270,264	11,804,901			11,804,901	1,534,637	1,534,637	1,534,637	-	
may-19	109,187,403			(9,915)			96,977,767			1,837,811	10,361,911	11,910,242			11,910,242	1,548,331	1,548,331	1,548,331	-	
jun-19	109,510,200			20,921			95,970,966			3,432,398	10,127,757	11,641,100			11,641,100	1,513,343	1,513,343	1,513,343	-	
jul-19	82,144,021			4,362,064			65,500,540			6,371,052	14,334,493	16,476,429			16,476,429	2,141,936	2,141,936	2,141,936	-	
ago-19	103,662,195			(3,048)			91,174,744			1,027,974	11,456,439	13,168,303			13,168,303	1,711,880	1,711,880	1,711,880	-	
sep-19	194,600,416			(45,386)			183,469,319			897,592	10,185,120	11,710,482			11,710,482	1,522,363	1,522,363	1,522,363	-	
oct-19	53,121,053			(10,734)			43,325,435			1,339,237	8,445,647	9,707,640			9,707,640	1,261,993	1,261,993	1,261,993	-	
nov-19	7,724,456			(6,328)			1,193,823			417,751	6,106,553	7,019,027			7,019,027	912,474	912,474	912,474	-	
dic-19	60,882,566			(3,242)			49,492,049			728,893	10,656,401	12,251,036			12,251,036	1,592,635	1,592,635	1,592,635	-	
ene-20	41,081,311			(12,610)			27,285,065			1,279,511	12,504,125	14,372,556			14,372,556	1,868,433	1,868,433	1,868,433	-	
feb-20	75,971,174			(3,125)			66,239,005			344,930	9,384,113	10,786,336			10,786,336	1,402,224	1,402,224	1,402,224	-	
mar-20	99,024,211			(10,939)			77,869,074			9,931,405	11,212,793	12,888,266			12,888,266	1,675,475	1,675,475	1,675,475	-	
Total	1,042,366,320	-	-	4,149,214	-	-	892,150,208	-	-	29,304,721	125,050,605	143,736,328	-	-	143,736,328	18,685,723	18,685,723	18,685,723	-	

(1) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados

Conceptos	Importe Bs
Intereses Bancarios	465,652
Mantenimiento de Valor	1,310,000
Diferencia de Cambio	13,342,072
Compensación Trésetaria	-
Otros Ingresos	12,719,539
Resultado por Emisión de Bonos DL	-
Intereses Overnight	804,391
Descuento de planillas	139,653
Ajustes Gestiones Autorizadas	693,615
<b>Total</b>	<b>29,304,721</b>

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegro

Conceptos	Importe Bs
<b>Total</b>	<b>-</b>

(3) Detallar las abstracciones de las diferencias

Conceptos	Importe Bs
<b>Total</b>	<b>-</b>

Nota: Las columnas E, F, M y N solamente son aplicables para empresas de servicios

*Lic. Antonio González Rojas*  
CONTADOR  
REG. 5308

*Luzmila M. de Pedrotti*  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

*AVDISET*  
Auditores y Consultores S.R.L.  
SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA DECLARADO  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

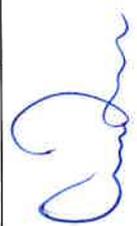
2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meses	Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de valor	Incremento del crédito fiscal del período según mayores	Incremento del crédito fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Otorgados según mayores	Credito Fiscal comprometido en el período para devolución impositiva CEDEIM	Restitución de crédito fiscal	Reversiones (1)	Débito fiscal compensado en el período según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados financieros	Credito fiscal por facturas correspondiente a meses anteriores	Credito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de crédito fiscal del período según el período	Crédito Fiscal declarado del período según Form. 200	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I=A+B+C+D+E+F-G-H	J	K	L = C + D - J + K	M	N = L - M
abr-19	40,516,458	1,486,895	3,820,855		3,394,796	27,833		1,534,637	40,922,608			3,820,855	3,820,855	0
may-19	40,922,608	-	6,052,197		5,368,915	-		1,548,331	40,057,559			6,052,197	6,052,197	0
jun-19	40,057,559	-	17,658,735		8,082,717	-		1,513,343	48,120,235			17,658,735	17,658,735	0
jul-19	48,120,235	-	9,997,255		8,140,307	-		2,141,935	47,835,247			9,997,255	9,997,255	0
ago-19	47,835,247	-	3,960,805		3,315,851	-		1,711,880	46,768,322			3,960,805	3,960,805	0
sep-19	46,768,322	164,509	4,225,755		3,777,766	-		1,522,362	45,693,958			4,225,755	4,225,754	0
oct-19	45,693,958	164,509	2,405,549		2,202,238	-		1,261,993	44,799,786			2,405,549	2,405,549	0
nov-19	44,799,786	2,578,806	2,371,293		145,338	-		912,473	48,692,073			2,371,293	2,371,293	0
dic-19	48,692,073	-	4,715,534		3,819,132	-		1,592,634	47,995,841			4,715,534	4,715,534	0
ene-20	47,995,841	-	4,172,982		2,755,139	-		1,868,433	47,545,251			4,172,982	4,172,982	0
feb-20	47,545,251	-	2,083,673		1,738,147	-		1,402,224	46,488,554			2,083,673	2,083,673	0
mar-20	46,488,554	-	9,625,742		6,098,661	-		1,675,475	48,340,160			9,625,742	9,625,742	(0)
TOTALES	545,435,893	4,230,210	71,090,376	-	48,838,997	27,833	-	18,685,720	553,259,594	-	-	71,090,376	71,090,374	2

(1) Detallar los conceptos e importes de los otros ingresos no gravados

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencia por redondeo	2
Total	2

  
Lic. Antonio Gonzales Rojas  
CONTADOR  
R.E.S. 6098

  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL

  
AUDSET  
Auditoría y Consultores S.R.L.  
SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN

EMPRESA: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.  
Gestión : 2019-2020

# NO APLICA

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL  
(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

DESCRIPCION	MOVIMIENTOS DEL MES												3014
	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	TOTAL
abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	TOTAL	
may-19													
jun-19													
jul-19													
ago-19													
sep-19													
oct-19													
nov-19													
dic-19													
ene-20													
feb-20													
mar-20													
Subtotal 1													
Detalle de ingresos no gravados por IVA (expresadas al 100%)													
abr-19													
may-19													
jun-19													
jul-19													
ago-19													
sep-19													
oct-19													
nov-19													
dic-19													
ene-20													
feb-20													
mar-20													
Subtotal 2													
Indice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)													
Crédito fiscal según libro de compras													
Otros gastos													
Diferencias (1)													

Comisiones Bancarias  
Comisiones Boletas de Garantía

  
Lic. Antonio Gonzales Rojas  
CGTADOR  
R.C. 53.536

  
Mariana M. de Padrothi  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

  
ADPASET  
Auditoría y Consultores S.R.L.  
SELLADO SOLO PARA FINES DE



INFORMACION DE LA COMPENSACION DEL IT CON EL IUE  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

5001	5002	5003	5004
Meses	Saldo IUE pagado	IT compensado	Saldo final del anticipo
	A	B	E = C - D
abr-19	-	-	-
may-19	-	-	-
jun-19	-	-	-
jul-19	-	-	-
Subtotal 1	-	-	-
ago-19	-	-	-
sep-19	-	-	-
oct-19	-	-	-
nov-19	-	-	-
dic-19	-	-	-
ene-20	-	-	-
feb-20	-	-	-
mar-20	-	-	-
Subtotal 2	-	-	-
Total	-	-	-

Conciliación formulario con registros contables

	Bs.
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según form.N°400 (Mes 12 - Columna C)	-
Menos: IUE registrado en gastos según los Estados Financieros de la gestión anterior	-
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provision)	-
Menos : Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	-
Saldo del anticipo del IUE por compensar	-
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión.	-
Diferencia	-

Aclaración de la diferencia

[Empty box for clarification of the difference]

  
**Lic. Antonio Gonzales Rojas**  
 CONTADOR  
 REG. 5308

  
**Tatiana M. de Pedrotti**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

  
**AUDISSET**  
 Auditores y Consultores S.R.L.  
 VELLADO SOLO  
 PARA FINES DE  
 IDENTIFICACIÓN

INFORMACION RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Detalle	6002	6003	6004	6005	Según Estados Financieros				6010	6011	6012	6013	6014
	Sueldos y salarios	Bonos	Horas extras	Otros pagos (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de periodos anteriores pagados en el periodo	Remuneraciones pendientes de pago del periodo analizado	"Conceptos no sujetos a RC-IVA (2)"	Total remuneración pagada en el periodo	Aportes Laborales a Seguridad Social	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA según estados financieros	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA según Form. 608	Diferencia (2)
	A	B	C	D	E = (A + B + C + D)	F	G	H	I = E + F + G + H	J	K = I - J	L	M = K - L
abr-19	2,487,822	521,407	266,495	561,352	3,837,076				3,837,076	480,488	3,356,587	3,356,587	0
may-19	2,430,454	533,916	205,042	939,808	4,109,219				4,109,219	510,747	3,598,472	3,568,432	30,040
jun-19	2,273,070	518,065	195,763	584,550	3,571,448				3,571,448	446,517	3,124,932	3,124,934	(2)
jul-19	2,211,725	519,911	170,216	504,346	3,406,198				3,406,198	424,628	2,981,570	2,981,566	4
ago-19	2,195,603	515,773	189,338	499,620	3,400,334				3,400,334	424,354	2,975,980	2,975,969	11
sep-19	2,203,585	510,744	240,156	582,173	3,536,659				3,536,659	439,027	3,097,631	3,097,624	7
oct-19	2,132,299	502,150	102,115	452,544	3,189,108				3,189,108	396,162	2,792,946	2,792,930	16
nov-19	2,082,378	497,630	91,252	415,975	3,087,235				3,087,235	382,354	2,704,881	2,704,876	5
dic-19	1,994,363	493,556	163,326	486,507	3,137,752				3,137,752	386,475	2,751,277	2,751,260	17
ene-20	2,011,671	487,890	194,768	450,551	3,144,880				3,144,880	388,278	2,756,602	2,756,642	(40)
feb-20	2,079,938	481,461	197,779	492,006	3,251,184				3,251,184	404,537	2,846,647	2,846,624	23
mar-20	2,147,490	482,988	405,562	584,823	3,620,863				3,620,863	452,971	3,167,892	3,167,906	(14)
Total	26,250,399	6,065,492	2,421,811	6,554,254	41,291,957	-	-	-	41,291,957	5,136,539	36,155,418	36,125,350	30,068

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros pagos

Conceptos	Importes Bs
Retroactivo enero a abril 2017	389,896
Salario dominical	4,362,212
Horas nocturnas	807,519
Bono de campos	409,950
Otros ingresos	584,677
TOTAL	6,554,254

(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC-IVA

Conceptos	Importes Bs
TOTAL	-

(3) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Personal Retirado	30,068
Total	30,068

*Lic. Antonio González Rojas*  
CONTADOR  
R.E.S. 6038

*Laboría M. de Padilla*  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

AUDIFSET  
Auditores y Consultores S.R.L.  
SELLADO SOLO  
PARA FINES DE

INFORMACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

7001 Descripción	7002 Total según Estados Financieros	7003		7004		7005		7006	
		Ingresos				Gastos			
		Imponibles		No Imponibles		Deducibles		No deducibles	
<b>INGRESOS</b>									
<b>Total Ingresos Operativos</b>	1,012,890,775								
Ventas Locales	120,740,566	120,740,566							
Exportaciones Realizadas	858,710,081	858,710,081							
Exportaciones	33,440,127	33,440,127							
<b>(COSTOS)</b>									
Costo de Venta de materiales y Servicios	(802,713,117)					802,713,117			
<b>(GASTOS)</b>									
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	(263,095,971)								
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS:</b>	<b>23,074,722</b>								
Sueldos	8,369,864					8,369,864			
Subsidios	520,260					520,260			
Aportes Patronales	1,400,442					1,400,442			
Aguinaldos	1,033,146					1,033,146			
Indemnizaciones	697,288					697,288			
Desahucio	98,669					98,669			
Vacaciones	154,693					154,693			
Cargos por Liberalidad al Personal	491,717					0		491,717	
Otros Servicios Prestados	1,566					1,566			
Honorarios Serv. Profesionales	79,550					79,550			
Asesoramiento y Estudios	345,748					345,748			
Servicios de Te y Refrigerio	106,677					106,677			
Gastos de Farmacia	9,462					9,462			
Capacitación al Personal	3,167					3,167			
Servicios y Asistencia Medica	37,784					37,784			
Ropa de Trabajo	210,290					210,290			
Material de Escritorio	83,835					83,835			
Material de Imprenta	82,236					82,236			
Servicios y Material de Limpieza	100,623					100,623			
Suscripciones	3,458					3,458			
Gastos Varios	138,321					138,321			
Donaciones	19,994					19,994			
Servicio de Transporte	12,145					12,145			
Energia Electrica	13,683					13,683			
Agua y Alcantarillado	898,121					898,121			
Emp. Mpal. Aseo Scz	104,391					104,391			
Telefono y Fax	279,847					279,847			
Correos y Courriers	69,799					69,799			
Internet	4,642					4,642			
Pasajes	70,744					70,744			
Estadia y Hoteles	12,059					12,059			

  
Lic. Antonio Gonzales Rojas  
CONTADOR  
REG. 5003

  
Tabiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

  
  
AUDISET  
Auditores y Consultores S.R.L.  
SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN

INFORMACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

7001 Descripción	7002 Total según Estados Financieros	7003		7004		7005		7006	
		Ingresos				Gastos			
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles	Deducibles	No deducibles		
Impto. Vehiculos	54,265					54,265			
Impto Inmuebles	2,148,523					2,148,523			
Itf	142,094					0		142,094	
Intereses Tributarios	50,619					50,619			
Otros Cargos	2,771					2,771			
Sanciones	2,771					2,771			
Matto. Valor s. Imptos	28,682					28,682			
Camara de Exportadores	363,770					363,770			
Fundempresa	11,318					11,318			
Asoc. Nal. de Industrias Lacteas	3,654					3,654			
Seguros Varios	1,211					1,211			
Servicio de Seguridad y Monitoreo	535,047					535,047			
Reptos, y Matto, Vehículos	613,384					613,384			
Cambio de Aceite y Lavado	9,347					9,347			
Mantto. y Conservacion Muebles	18,042					18,042			
Mantto. y Conservacion Inmuebles	55,800					55,800			
Mantto. y Conservacion Eq. Computacion	90,849					90,849			
Reparacion Varias Maquinas	70,778					70,778			
Mantto de Jardines	22,784					22,784			
Materiales y Herramientas	188,867					188,867			
Materiales y Equipos p/ Laboratorio	109,619					109,619			
Honorarios Servicios Legales	85,064					85,064			
Actualizaciones y Certificaciones	12,962					12,962			
Tramites Varios	284,494					284,494			
Depreciacion Vehiculos	156,190					48,897		107,293	
Depreciacion de Muebles	168,764					168,764			
Depreciacion Eq. de Computacion	55,390					55,390			
Depreciacion Edificaciones	1,015,627					1,015,627			
Tramites Aduaneros	30,137					30,137			
Otros Gastos	2,651					2,651			
Fletes y Transportes	34,131					34,131			
Tramites Varios	118,791					118,791			
Comisiones Bancarias	106,697					106,697			
Calificacion de Riesgo	181,656					181,656			
Publicaciones y Emisiones	435,000					435,000			
Tasa de Regulacion	355,456					355,456			
Bolsa Boliviana de Valores	53,296					53,296			
<b>GASTOS DE VENTAS NACIONALES</b>	<b>8,668,001</b>								
Vallas, Catalogos y Folleteria	13,070							13,070	
Publicidad en Medios	2,779,363							2,779,363	
Posicionamiento y Mercado	518,585							518,585	
Materiales y Herramientas	6,724							6,724	
Impuesto a las Transacciones	4,312,090							4,312,090	
Ibnorca	29,087							29,087	
Fletes	8,689							8,689	
Transportes	503,152							503,152	
Combustible	149,386							149,386	

  
Antonio Gonzales Rojas  
CONTADOR  
1988.02.03

  
Mariana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

  
 AUDISET  
Auditoria y Consultores S.R.L.  
SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN

INFORMACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

7001 Descripción	7002 Total según Estados Financieros	7003		7004		7005		7006	
		Ingresos		Gastos					
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles				
Envases Varios	47,178			47,178					
Embalajes	43,883			43,883					
Gastos Varios	14,442			14,442					
Depreciacion Vehiculos Leasing	242,352								242,352
<b>GASTOS DE EXPORTACIONES</b>	<b>158,881,738</b>								
Fletes Terrestres	25,911,121			25,911,121					
Fletes Fluviales	49,044,157			49,044,157					
Fletes Ferroviarios y Otros	35,124,933			35,124,933					
Servicios de Almacenaje	20,486,384			20,486,384					
Fumigacion	1,356,440			1,356,440					
Controles y Certificaciones	5,152,486			5,152,486					
Otros Gastos	114,536			114,536					
Carguios y Descarguios	6,361,521			6,361,521					
Servicios de Estibaje	9,587,389			9,587,389					
Embalajes y Envases para Exportacion	1,395,941			1,395,941					
Mermas en Exportac.	4,007,997			4,007,997					
Gastos Varios de Exportacion	90,328			90,328					
Gastos de Viaje y Transporte	900			900					
Senasag, Lidivet y Otros	247,606			247,606					
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>	<b>72,471,510</b>								
Intereses Bancarios	55,149,954			55,149,954					
Intereses de Bonos	17,109,006			17,109,006					
Comisiones Bancarias	109,760			109,760					
Comisiones Varias	102,789			102,789					
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>29,465,545</b>	<b>29,465,545</b>							
<b>EGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>(3,202,925)</b>					<b>3,202,925</b>			
<b>GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>(2,611,670)</b>					<b>0</b>	<b>2,611,670</b>		
<b>RESULTADO DE LA GESTIÓN</b>	<b>(29,267,363)</b>	<b>1,042,356,320</b>	<b>0</b>	<b>1,068,028,558</b>	<b>3,595,125</b>				
(MENOS): INGRESOS NO IMPONIBLES (1)	0			(1)				(2)	
MAS: GASTOS NO DEDUCIBLES (2)	3,595,125								
MAS / (MENOS): OTRAS REGULARIZACIONES (3)	(20,010,498)								
<b>RESULTADO TRIBUTARIO</b>	<b>(45,682,736)</b>								

(3) Detallar los conceptos e importes de otras regularizaciones

Conceptos	Importes Bs
<b>3) Otras Regulaciones:</b>	
Depreciacion de Activos Fijos Revaluados	5,655,483
Depreciacion Maquinarias y Eq. Sg. Informe tecnico	(25,665,981)
Total Regulaciones para imputar	(20,010,498)

  
Dr. Antonio Gonzales Rojas  
CONTADOR  
REG. 5398

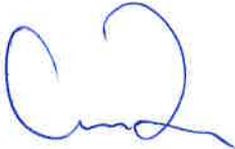
  
Tabiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

 AUDISET  
Auditores y Consultores S.R.L.  
SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (COLUMNA D del ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

**NO APLICA**

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Codigo de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera Ingreso no imponible/Otra regularizacion	Normativa que sustenta	Importe Total
A	B	C	D	E	F
Descripción de los ingresos no imponibles					
					-
					-
					-
					-
Total 1 (No imponibles)					-
Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
					-
					-
					-
					-
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					-
Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible					
					-
					-
					-
					-
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible)					-
Total 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					-

  
 Lic. Antonio Gonzalez Rojas  
 CONTADOR  
 REG. 5308

  
 Tabana M. de Pedrotti  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

  
 **AUDISET**  
 Auditores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
 PARA FINES DE  
 IDENTIFICACIÓN**

EMPRESA: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.  
Gestión : 2019-2020

ANEXO 9

DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (COLUMNA F del ANEXO 7)  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción del Gasto no deducible	Código de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción general del gasto no deducible	Importe Total
A	B	C	D	E
Gastos Administrativos	6010101010	Cargos por Liberalidad al Personal	Cargos por Liberalidad al Personal	491,717
Gastos Administrativos	6010107007	I.T.F.	I.T.F.	142,094
Gastos Administrativos	6010113001	Depreciación Vehículos Leasing	Depreciación Vehículos Leasing	349,645
Gastos no Deducibles	7010101005	Crédito Fiscal no Deducible	Crédito Fiscal no Deducible	61,946
Gastos no Deducibles	7010101006	Multas y Sanciones	Multas y Sanciones	2,327
Gastos no Deducibles	7010101008	Tributos Omitidos	Tributos Omitidos	243,506
Gastos no Deducibles	7010102001	Varios ND	Varios ND	2,303,891
<b>Total</b>				<b>3,595,124</b>



Lic. Antonio Gonzalez Rojas  
CONTADOR  
REG. 5396



Mariana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.



AUDISSET  
Auditores y Consultores S.R.L.

SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN



**INFORMACION SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

11001	11002
Cuentas	Saldos según Estados Financieros
<b>ACTIVO</b>	
Anticipo para el Impuesto a las Transacciones	
Impuesto al valor agregado	48,340,160
Credito fiscal comprometido	123,834,175
Mantenimiento de valor credito comprometido	10,871,541
Impuestos diferidos	218,751
Otros (1)	
<b>Total</b>	<b>183,264,627</b>
<b>PASIVO</b>	
Impuesto a las transacciones por pagar	386,650
Retenciones del RC-IVA	7,367
Retenciones del IT	
Retenciones del IUE	
Retenciones del IUE remesas al exterior	
Impuestos a las Utilidades (I.U.E.)	
Otros (1)	
<b>Total</b>	<b>394,017</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Impuesto a las transacciones IUE	4,312,090
Impuesto municipal (Patente)	
Impuesto a la Renta Presunta Prop. Y Bienes	
Impptos Inmuebles	2,148,523
Impuesto vehiculos	54,265
Impuesto a las transacciones financieras	142,094
Crédito fiscal no computable cargado a resultados	61,946
Impuestos Varios	243,506
Crédito fiscal Depurado	
Varios ND	2,303,891
Otros (1)	
<b>Total</b>	<b>9,266,314</b>
<b>CONTINGENTES</b>	
Otros (1)	
<b>Total</b>	<b>-</b>

(1) DETALLAR LAS CUENTAS Y LOS SALDOS  
Pasivo: Ingresos Diferido (IUE por compensar)

  
 Lic. Antonio Gonzalez Rojas  
 CONTADOR  
 REG. 5309

  
 Catalina M. de Pedrotti  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

  
  
 AUDISET  
 Auditores y Consultores S.R.L.  
 SELLADO SOLO  
 PARA FINES DE  
 IDENTIFICACIÓN

INFORMACION SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS Y PORCENTUALES  
(EXPRESADO EN CANTIDADES)

**NO APLICA**

PRODUCTO:

Meses	12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
	Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD											
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J	
	Inventario inicial	Trasposos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos Totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final	
abr-19												
may-19												
jun-19												
jul-19												
ago-19												
sep-19												
oct-19												
nov-19												
dic-19												
ene-20												
feb-20												
mar-20												
Totales												

*Antonio González Rojas*  
CONTADOR  
REG. 5316

*Luis M. de Pezón*  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

*[Signature]*  
ADDISET  
Auditorías y Consultores S.R.L.  
SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN

# NO APLICA

## INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
Meses	Ventas según estados financieros													
	Cálculo	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	Total
<b>Producto 1</b>														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
<b>Producto 2</b>														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
<b>Producto 3</b>														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
<b>Producto 4</b>														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
<b>Total ventas netas</b>	(sum 5)													

  
 Lic. Antonio Gonzales Rojas  
 CONTADOR  
 REG. 0302

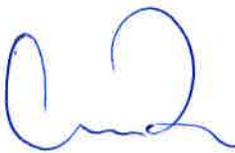
  
 Tatiana M. de Pedrotti  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

  
 AUDISET  
 Auditores y Consultores S.R.L.  
 SELLADO SOLO  
 PARA FINES DE  
 IDENTIFICACIÓN

### NO APLICA

#### INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
Meses	Ingresos por ventas, netos de IVA													
	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	Total	
<b>Producto 1</b>														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Total venta	(3=1* 2)													
IVA	'(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
<b>Producto 2</b>														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Total venta	(3=1* 2)													
IVA	'(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
<b>Producto 3</b>														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Total venta	(3=1* 2)													
IVA	'(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
<b>Producto 4</b>														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Total venta	(3=1* 2)													
IVA	'(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
<b>Total ingresos</b>	(sum 5)													

  
 Lic. Antonio Gonzalez Rojas  
 CONTADOR  
 REG. 5908

  
 Tabiana M. de Pedroli  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

  
  
 AUDISET  
 Auditores y Consultores S.R.L.  
 SELADO SOLO  
 PARA FINES DE  
 IDENTIFICACIÓN

INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR  
ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS -  
REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑIAS BOLIVIANAS  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

**NO APLICA**

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o comunicaciones	Agencias internacionales de noticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el pais	Total	Retención del 2,5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E = A+B+C+D	F=E*2,5%	G	H = F-G
abr-19								
may-19								
jun-19								
jul-19								
ago-19								
sep-19								
oct-19								
nov-19								
dic-19								
ene-20								
feb-20								
mar-20								
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-

  
Lic. Antonio Gonzales Rojas  
COMPTADOR  
REG. 5008

  
Tatiana M. de Pedrotti  
REPRESENTANTE LEGAL  
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

  
 **AUBISET**  
Auditores y Consultores S.R.L.  
SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN